Ministerio de Cultura y Educación

niversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. [087] 255408 - FAX: [087] 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de mayo de 1998

EXPEDIENTE Nº 8116/98

RES. N ° 194/98

VISTO:

La Res. Nº 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre plames de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados autoriormente cuya extinción se oncuertar pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder:

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Doto, de Alumnos de esta Unidad Académica:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas su la Res. Nº 60097, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

111



Ministerio de Cultura y Educación

niversidad Nacional de Salte FACULTAD DE CIENCIAS EVACTAS

TELEFS. (007) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (B.4.)

RES Nº: 194/98

Alumno: LOPEZ, ROSA ROSANA

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan/97)

Introducción a la Matamática

MATERIAS APROBADAS: INTROD. A LA MATEMATICA Es una (1) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.





